

18457



EB. =

M e m o r i a            d e s c r i p t i v a

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: = Cortador des-  
lizable para hojas de blocs y cuadernos = a favor de Don Timoteo  
Ceñal Lorente, residente en Madrid - calle Recoletos, 4. ==

= \_ = \_ = \_ = \_ = \_ = \_ =

El presente modelo de utilidad se refiere a un cortador  
deslizable para hojas de blocs, cuadernos y similares que, colo-  
cado en estos, permite cortar de cada una de las hojas situadas  
debajo de él una parte de la misma más o menos extensa, según se  
5        desee, con solo cambiar previamente la posición del cortador a  
lo largo del bloc o similar.

Esencialmente consta de una regleta que puede presentar  
uno de sus bordes un canto o un bisel dentado o no con cremallera  
de forma conveniente para efectuar el corte del papel; y cuya re-  
10        gleta, por la cara que tiene que apoyar en este último, presenta  
en los extremos dos resaltes que comprenden entre sí una longitud  
igual a la anchura del cuaderno o bloc a que está destinado el  
cortador.

Esa regleta va unida a un muelle, destinado a quedar por  
15        debajo del conjunto de hojas en que se monta el dispositivo, de



modo que éste quede fuertemente sujeto en el mismo. La unión entre la regleta y el muelle puede ser siendo los extremos de éste solidarios de los de aquella, o ir la regleta montada giratoria en los referidos extremos del muelle.

5                    Complementa esta disposición un resalte o tope de cualquier tipo en la parte inferior del bloc o cuaderno que impide la salida del cortador una vez colocado.

10                    Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse cortadores de hojas de diversos tamaños, según los blocs o similares a que se le destinen, y con los detalles de presentación u organización que se juzguen en cada caso más oportuno, según la aplicación concreta a que se destinen; pero como ninguna de tales modificaciones afectan a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15                    En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a dos formas de ejecución preferentes que presentamos a título de ejemplos de realización, para mayor claridad y concreción de esta memoria descriptiva.

20                    La figura 1 presenta la proyección en planta de un cortador del modelo reivindicado, en el cual el muelle es solidario por sus extremos de la regleta cortadora, yendo la regla cortadora con dientes.

25                    La figura 2, de modo análogo, corresponde al caso en que la regleta va montada giratoria en los extremos del muelle, siendo en este dibujo la regla cortadora con bisel.

30                    La figura 3 muestra, también en proyección en planta y de un modo esquemático, un cortador del modelo reivindicado colocado en un bloc alargado y vistos ambos elementos por la parte superior.



La figura 4, de modo similar, se refiere a la vista por la parte inferior del bloc y cortador de la figura anterior.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes de los elementos representados su descripción es como sigue:

En el cortador de la figura 1, la regleta 1 lleva la cremallera 2 cortante y el muelle 3 que le sujeta al bloc 7, (colocando el cortador como se ve en la figura 3) está unido a la regleta en los encastramientos 4 de ésta.

En el cortador de la figura 2 la regleta 1 presenta para efectuar los cortes del papel un canto 5 debidamente afilado y el muelle 3 se une a la regleta siendo esta giratoria en los extremos 6 de aquel.

Levantando debidamente el muelle se coloca con facilidad el cortador en el bloc o cuaderno a que está destinado, encajando las hojas en la parte comprendida entre los resaltes 8. Una vez colocado de ese modo el cortador, para evitar que el mismo salga involuntariamente en la parte inferior del cartón de apoyo del bloc, o cubierta del cuaderno, se dispone un resalte 9 contra el cual tropieza el muelle impidiendo la salida del cortador.

N O T A

---

El presente modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

1.- Cortador deslizable para hojas de blocs y cuadernos, caracterizado porque está constituido por una regleta que presenta en uno de sus bordes un canto debidamente afilado o cremallera de forma conveniente para efectuar el corte del papel; y en la cara que ha de apoyar sobre las hojas dos resaltes separados



a una distancia igual a la anchura de éstas, para el encaje de la regleta en las mismas, yendo la regleta unida a un muelle que al colocar el cortador en el cuaderno o bloc queda al otro lado de él, comprendiendo las hojas entre la regleta y el muelle.

5            2.- Cortador deslizante para hojas de blocs y cuadernos, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque el muelle se une a la regleta yendo con sus extremos encastrados en los de ésta o de modo que las extremidades del muelle se doblan como pivotes en los cuales va montada la regleta.

10           3.- Cortador deslizante para hojas de blocs y cuadernos, según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en la parte inferior del cartón de apoyo del bloc o cubierta del cuaderno, se dispone un resalte de cualquier tipo destinado a servir de tope al muelle del cortador e impedir su salida una vez colocado.

15           4.- "Cortador deslizante para hojas de blocs y cuadernos". Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan. Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a

20           máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 3 de Noviembre de 1948.

Fig. 1.

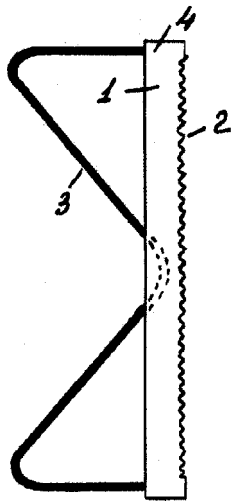


Fig. 2.

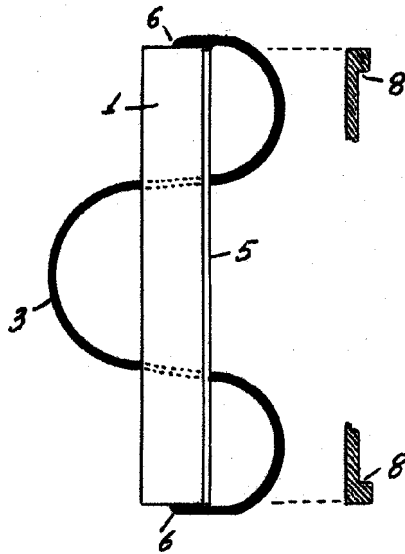


Fig. 3.

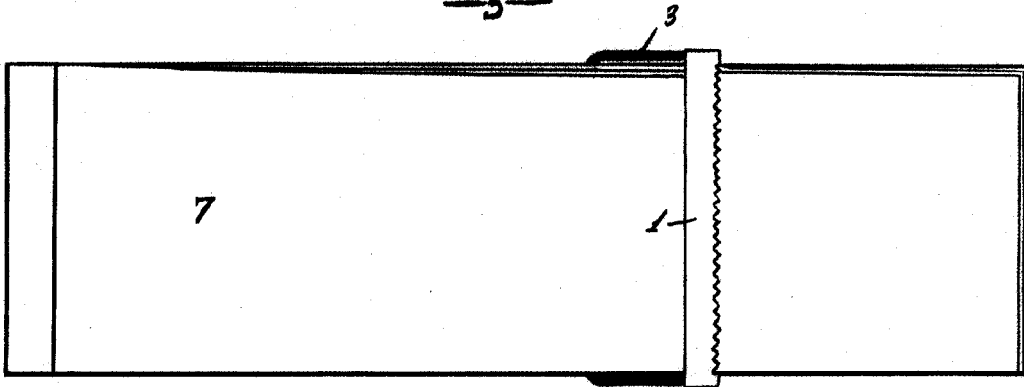
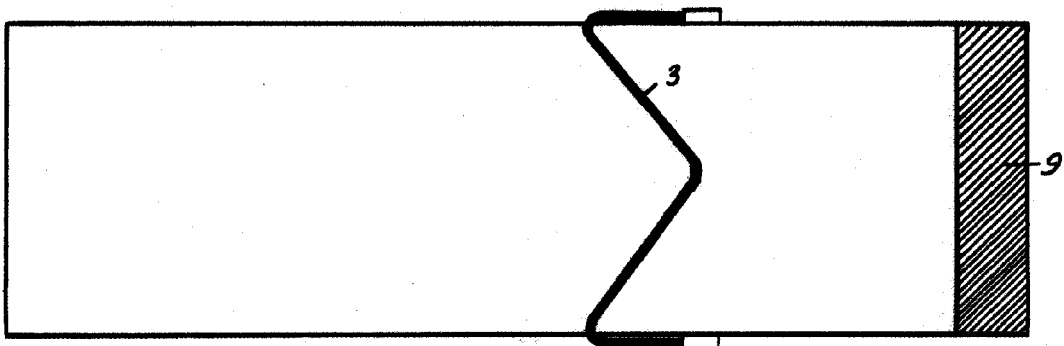


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE